



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

## Programa Anual de Labores

# 2012



**M.C. Elina Elfi Coral Castilla**  
**RECTORA**

Ver HCU2  
Junio 2012



# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

<b>1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>5</b>
1.1 Gestión Institucional.....	5
1.2 Gestión Académica.....	9
<b>2. ACTIVIDADES PARA 2012.....</b>	<b>15</b>
2.1 Estrategias y Acciones .....	15
2.2 Estructura Organizativa 2012.....	18
<b>3. PRESUPUESTO ORDINARIO MODIFICADO 2012.....</b>	<b>20</b>
3.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos.....	20
3.2 Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable.....	21
<b>INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2012 de origen federal.....</b>	<b>22</b>

## ANEXOS

ANEXO No.1 Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo.

ANEXO No.2 Propuesta de Modificación Presupuesto de Egresos 2012 por Unidad Responsable (Detalle).



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Quintana Roo como institución académica de carácter público, tiene por misión formar profesionistas comprometidos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del Estado y la región. En este sentido, nuestra casa de estudios efectúa sus funciones sustantivas y adjetivas bajo criterios de calidad de acuerdo a estándares establecidos por organismos certificadores reconocidos a nivel nacional e internacional.

Asimismo, desde 2005, nuestra casa de estudios es miembro del prestigiado Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), que agrupa a las 24 mejores instituciones de educación superior del país que destacan por sus programas educativos de calidad, su planta docente y los mecanismos de gestión que contribuyen a la calidad integral.

En este tenor, la universidad anualmente revisa sus principales instrumentos de planificación a distintos niveles y redefine sus estrategias con una marcada orientación hacia el logro de resultados, bajo criterios de eficacia y eficiencia, conducentes al logro de la misión y la visión institucionales.

Nuestra normatividad universitaria prevé en este sentido, el desarrollo de instrumentos de planeación estratégica, como el Programa Anual de Labores (PAL), que particularmente favorece el desarrollo institucional coordinado y alineado para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este documento estratégico sustenta la negociación presupuestal presentada a la Secretaría de Hacienda Estatal, a través del Programa Operativo Anual (POA) que contempla las expectativas de origen y destino de los recursos del próximo ejercicio fiscal.

Es importante destacar que los montos presentados al gobierno estatal del presupuesto ordinario de cada año, atienden la mecánica para la asignación de recursos hacia todas las unidades responsables, partiendo de la consideración del irreductible del ejercicio del año inmediato anterior, el incremento por efecto inflacionario que determina la propia autoridad hacendaria y el porcentaje adicional correspondiente al incremento salarial, así como las nuevas necesidades para el próximo ejercicio.

El presente documento, se genera en apego a la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que impacta transversalmente en los procesos de planificación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto, cumplimiento de metas, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para la obtención de resultados a nivel proceso, modificando la mecánica de trabajo anterior que se contempla.



En apego al Artículo 19 de la Ley Orgánica, que faculta al H. Consejo Universitario para aprobar el Programa Anual de Labores, se pone a consideración de este órgano, el proyecto de presupuesto para 2012 con la estructura organizativa correspondiente.

**“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”**

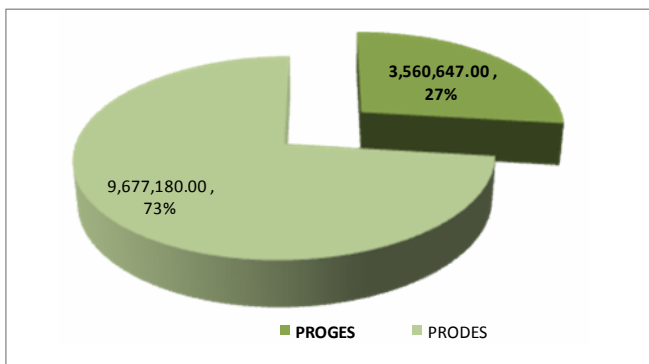
M.C. Elina Elfi Coral Castilla  
RECTORA

## 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 1.1 Gestión Institucional

Para sustentar e impulsar la vida académica, se requiere el soporte de una gestión eficaz de recursos que contribuya al cumplimiento de los compromisos derivados de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; por ello, desde principios del año 2011 y de manera reciente, la Rectoría, apoyada con las Direcciones Generales de Planeación y de Administración y Finanzas a lo largo del presente año han realizado las gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior para recuperar la afectación presupuestal aplicada por la federación al ejercicio 2011 por un monto superior a los \$10 millones de pesos en el que se vio afectado el irreductible.

La gestión de recursos se ha extendido mucho más allá de las acciones para apoyar el gasto ordinario, dentro de estos está la participación de la universidad en proyectos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el concurso en proyectos de investigación con financiamiento del CONACYT-FOMIX COOCYT y la presentación de proyectos a través de la convocatoria de los FONDOS FEDERALES CONCURSABLES en sus diferentes modalidades, sumándose de esta manera, las acciones y recursos de los proyectos para incidir en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, el fortalecimiento de los posgrados y consolidación de los servicios de atención integral al estudiante y de la misma comunidad universitaria.

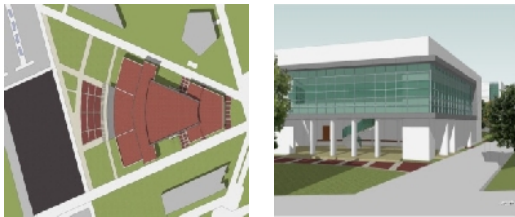


El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en su versión 2011 asignó a nuestra universidad un monto por \$13'237,827 , de los cuales, \$3'560,647 (27%) se ejercerá por las áreas de gestión (PROGES), mientras



que \$9'677,180 (73%) en las áreas académicas (PRODES); este recurso se canalizará en actividades que incidan en el desarrollo integral de los estudiantes, el mejoramiento de los indicadores de competitividad y capacidad académica, el desarrollo de las líneas de investigación y generación de conocimiento, mejora en el grado de consolidación de los cuerpos académicos, programas educativos y fortalecimiento del posgrado.

En el marco del ejercicio 2011, la Subsecretaría de Educación Superior autorizó recursos a la Universidad a través del FAM por 17.6 millones de pesos para la terminación de los laboratorios de la División de Desarrollo Sustentable (4.5 M), avance en la construcción del aula magna (10 M) y rehabilitación de pisos y espacios diversos de la Biblioteca en la Unidad Chetumal (3.1 M).



Respecto a la Aula Magna, el origen de los recursos para iniciar su construcción han provenido del FAM 2010 por un monto inicial de \$10'315,500, cuyos recursos se aplican desde el mes de mayo de 2011, este inmueble se crea

con la finalidad de contar con un espacio interactivo donde la comunidad universitaria pueda presenciar espectáculos y eventos de primera calidad, ponencias, congresos, festivales culturales y artísticos, resolviendo múltiples demandas de espacios con mayor aforo.

La obra estará construida en una superficie aproximada de 7,920 M2 y contará con un auditorio, aulas de titulación, aulas de usos múltiples, estacionamiento, cafetería, vestíbulo y plaza de acceso. Actualmente la Subsecretaría



de Educación Superior autorizó a la Universidad a través del FAM 2011 un monto por \$10'000,000 que estará destinado para continuar con las obras del aula magna. Se estima que su primera etapa concluya a mediados del año 2012 de acuerdo a señalamientos del IFEQROO.



También se destaca la labor importante de la Dirección General de Investigación y Posgrado para apoyar la participación de la Universidad en las convocatorias que emite el PROMEP, resultado de ello, en 2011 el PROMEP autorizó a la Universidad recursos por 9.7 millones de pesos en las convocatorias Apoyo a la Incorporación de NPTC (2.9 M), Apoyo a PTC con Perfil Deseable (0.4 M), Apoyo a Ex becarios PROMEP (1.1 M) y Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad (5.3 M), como resultado se apoyaron 9 proyectos de investigación por un monto de 2.2 M, recursos para equipamiento de áreas de trabajo (equipos, mobiliario, libros) y becas de fomento y reconocimiento a la trayectoria por 2.2 M y 4 PTC obtuvieron apoyo por 5.3 M para la realización de sus estudios de doctorado. Resaltan los esfuerzos importantes del PROMEP para incorporar en la investigación especializada a estudiantes o tesisistas mediante el otorgamiento de becas asociadas a los proyectos de investigación autorizados.

Respecto a fondos CONACYT-FOMIX COOCYT, en el año 2011 se autorizaron recursos por casi 4.3 millones de pesos destinados al desarrollo de proyectos de investigación principalmente en el área de turismo y conservación del ambiente y aplicados en trabajos de campo, acervos, apoyo a estudiantes o tesisistas, publicaciones y adquisición de equipo especializado.

En este año, resultado de la presentación de proyectos para acceder a los Fondos Extraordinarios Federales, la Universidad recibió \$3.5 M del Fondo "Elevar la Calidad Educativa", 1.7 M del Fondo "Atención a Problemas Estructurales" en su modalidad Reconocimiento de la Plantilla y 14.5 M del Fondo "Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa", los cuales en gran medida están orientados a fortalecer la Gestión Académica y consolidar la infraestructura educativa, así como continuar con la construcción y equipamiento de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen; del Gobierno del Estado la Universidad espera recibir una aportación de paripasu de los Fondos Atención a Problemas Estructurales y Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa.



El Centro de Tecnologías de Información y de la Comunicación como pieza fundamental para dar soporte a los sistemas de información y enlaces, en su nuevo edificio que a principios de 2011 entró en operación, continúa ofreciendo la conectividad en las unidades académicas de la Universidad, además de disponer de una sala de capacitación con equipamiento de punta al disponer de pizarrones inteligentes táctiles "SMART Board" que soportan varias plataformas y pueden ser empleados para dar clases y conferencias y permite generar documentos que pueden ser enviados inmediatamente a través de correo electrónico.





## 1.2 Gestión Académica

### Capacidad Académica

Los esfuerzos realizados por la Universidad y con el apoyo recibido de la federación a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) han permitido que el 95% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la UQROO tengan estudios de posgrado, de los cuales el 52% cuenta con estudios de maestría y el 43% con doctorado; la política universitaria de realizar contrataciones de PTC con el nivel mínimo de maestría ha sido pieza fundamental para contribuir a elevar este indicador.

Habilitación docente	Valores actuales 2011		Proyección 2012	
	Núm	%	Núm	%
<b>Número de Profesores de Tiempo Completo</b>	<b>171</b>	<b>100</b>	<b>191</b>	<b>100</b>
PTC con maestría	89	52	86	45
PTC con doctorado	74	43	100	52
PTC con estudios de posgrado	163	95	186	97
PTC con perfil reconocido por el PROMEP	104	61	133	70
PTC adscritos al SNI	40	23	50	26

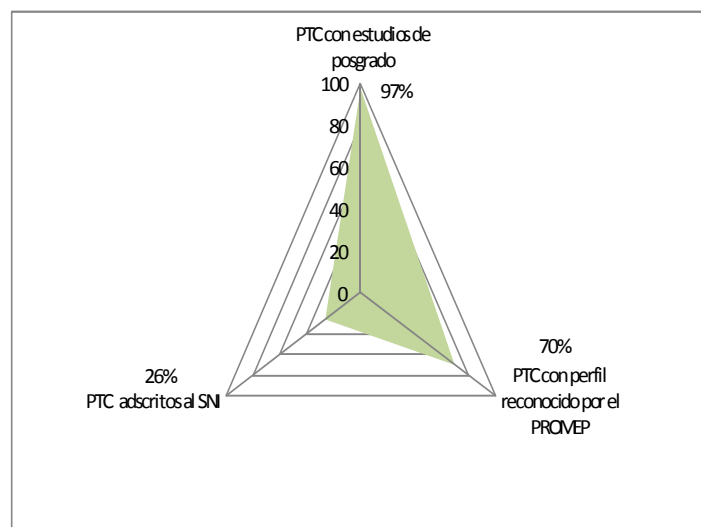
Fuente. Valores actuales 2011: DSE Concentrado estadístico corte octubre 2011; Proyección 2012 : Reprogramación PIFI 2011

Esta mejora en los estudios de posgrado del profesorado aunado al desarrollo de manera equilibrada de las actividades académicas de docencia, desarrollo y ejecución de proyectos de investigación con resultados sobresalientes, realización de labores de gestión académica y tutorías que coadyuvan en la eficiencia del rendimiento académico del alumnado, generaron las condiciones para que el 61% del total de PTC tenga el perfil reconocido por el PROMEP.

El 23% del total de PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y representa el reconocimiento a los buenos resultados de la investigación científica y tecnológica que realiza el personal académico de la institución; a principios de este año,

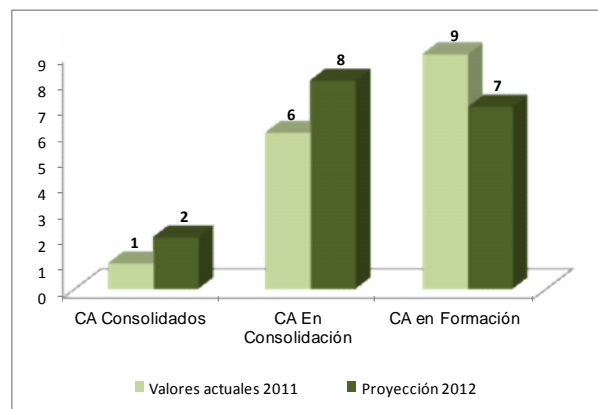
del total de PTC con SNI en el Estado (88) , el 42% formaba parte del personal académico de la Universidad.

Como se observa en la gráfica de la habilitación docente, de acuerdo a la proyección 2012, de un total de 191 PTC se espera que el 97% tenga estudios de posgrado, el 70% cuente con el perfil reconocido por el PROMEP y el 26% cuenten con la distinción del SNI.



### Cuerpos Académicos

Actualmente se tienen registrados ante el PROMEP 16 Cuerpos Académicos (CA) que atienden 27 líneas de investigación; de éstos 1 CA se encuentra Consolidado (CAC), 6 En Consolidación (CAEC) y 9 En Formación (CAEF); en 2012, como resultado de la investigación en conjunto y el establecimiento de redes de colaboración académica, se espera que



Fuente: 2011 DGIP. 2012 Reprogramación PIFI 2011.

el CAEC Estudios Económicos y Sociales de la DCSEA se Consolide, y los CAEF Estudios Lingüísticos y de Educación Superior de la DCPH, Ingeniería en Sistemas de Energía y Sistemas Mecatrónicos Autónomos de la DCI avancen a En Consolidación. La División de Ciencias de la Salud tiene planeado formar el CA Salud, Componentes y Servicios; la proyección a 2012 presenta 2 CAC, 8 CAEC y 7 CAEF para un total de 17 CA registrados ante el PROMEP.

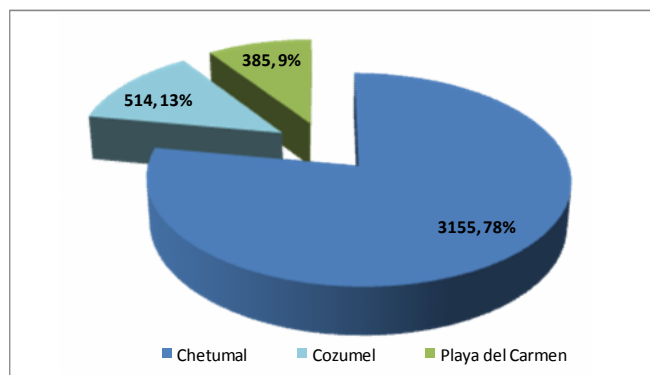
### Competitividad Académica

El siguiente cuadro presenta la distribución de la matrícula y el número de programas educativos (PE) de profesional asociado (PA) y licenciatura (LIC) atendidos por División Académica:

DIVISIÓN ACADÉMICA	PROFESIONAL ASOCIADO		LICENCIATURA		TOTAL	
	Matrícula	# de PE	Matrícula	# de PE	Matrícula	# de PE
Ciencias e Ingeniería (DCI)	0	1	572	4	572	5
Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)	27	1	1205	6	1232	7
Ciencias Políticas y Humanidades (DCPH)	0	0	855	4	855	4
Ciencias de la Salud (DCS)	0	0	496	3	496	3
Desarrollo Sustentable (DDS)	1	6	513	6	514	12
Playa del Carmen (PLAYA)	0	0	385	3	385	3
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>4026</b>	<b>26</b>	<b>4054</b>	<b>34</b>

Fuente: Departamento de Seguimiento y Evaluación, matrícula del ciclo 2011-2012.

Actualmente, en el ciclo 2011-2012 se atiende una matrícula de 4,054 alumnos distribuidos en 34 programas educativos, de estos, 4026 inscritos en PE de licenciatura (99%) y 28 alumnos en PE de profesional asociado (1%).





De los 8 PE de profesional asociado, 7 PE se encuentran en proceso de liquidación, 6 pertenecen a la DDS y 1 a la DCI. Del total de PE de licenciatura, 2 PE de la DDS se encuentran en este mismo proceso.

El 78% de la matrícula se atiende en la Unidad Académica Chetumal (3155), el 13% en la Unidad Cozumel (514) y el 9% en la Unidad Académica Playa del Carmen.

El esfuerzo de la Universidad para lograr el reconocimiento a la calidad de sus programas educativos de PA y LIC, a través de las academias y coordinados con el Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programas Educativos (CARAPE), ha permitido que el 100% de la matrícula evaluable de PA y LIC sea reconocida por su buena calidad.

El CARAPE surge como una estrategia institucional para dar seguimiento a los procesos de evaluación y/o acreditación de los programas educativos de todos los niveles; este cuerpo colegiado se integra por personal de la Secretaría General, Dirección General de Servicios Académicos, Dirección General de Investigación y Posgrado y Dirección General Planeación, quienes en reuniones de trabajo con las divisiones académicas acuerdan estrategias y acciones para atender las recomendaciones que emiten los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores de los PE.

#### Matrícula del ciclo 2011-2012 en programas de calidad

EVALUABLE / NO EVALUABLE	NÚM	PROGRAMA EDUCATIVO	DIVISIÓN ACADÉMICA	MATRÍCULA	NIVEL EDUCATIVO	NIVEL DE CALIDAD CIEES
EVALUABLE DE CALIDAD	1	Antropología	DCSEA	111	LIC	1
	2	Derecho		426	LIC	1
	3	Economía y Finanzas		153	LIC	1
	4	Turismo		36	LIC	1
	5	Turismo Alternativo		27	PA	1
	6	Seguridad Pública		145	LIC	1
	7	Sistemas Comerciales		334	LIC	1 / Acreditado
	8	Gobierno y Gestión Pública	DCPH	226	LIC	1
	9	Humanidades		152	LIC	1
	10	Relaciones Internacionales		180	LIC	1
	11	Lengua Inglesa		297	LIC	1 / Acreditado
	12	Ingeniería Ambiental	DCI	130	LIC	Acreditado



EVALUABLE / NO EVALUABLE	NÚM	PROGRAMA EDUCATIVO	DIVISIÓN ACADÉMICA	MATRÍCULA	NIVEL EDUCATIVO	NIVEL DE CALIDAD CIEES
	13	Manejo de Recursos Naturales		163	LIC	1
	14	Ingeniería en Sistemas de Energía		89	LIC	Acreditado
	15	Ingeniería en Redes		190	LIC	1
	16	Lengua Inglesa	DDS	88	LIC	1
	17	Manejo de Recursos Naturales		67	LIC	1
	18	Sistemas Comerciales		137	LIC	1 / Acreditado
NO EVALUABLE (en liquidación)	1	Redes	DCI	0	PA	2
	2	Alimentos y Bebidas	DDS	0	PA	1
	3	Hotelería		0	PA	1
	4	Inglés		0	PA	1
	5	Mercadotecnia		0	PA	1
	6	Recursos Humanos		0	PA	-
	7	Tecnologías de Información		1	PA	1
	8	Tecnologías de Información		21	LIC	2
	9	Turismo		104	LIC	1
NO EVALUABLE (de reciente creación)	1	Médico Cirujano	DCS	341	LIC	-
	2	Enfermería		91	LIC	-
	3	Farmacia		64	LIC	-
	4	Ingeniería Empresarial	PLAYA	112	LIC	-
	5	Gobierno y Gestión Pública		67	LIC	-
	6	Administración Hotelera		206	LIC	-
	7	Gestión de Servicios Turísticos	DDS	96	LIC	-
TOTAL	34			4054		

Fuente: DSE, matrícula del ciclo 2011-2012 en programas de calidad, emisión Octubre 05 de 2011.

## Situación de los posgrados

De los 10 posgrados que se ofertan en la Universidad, 4 PE están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT (PNPC-CONACYT), dos PE están en proceso de atender las recomendaciones del PNPC-CONACYT, dos son de reciente creación (Maestría en Educación Ambiental y la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo), 1 PE no es evaluable y la Maestría en Español se encuentra en proceso de cierre.

La siguiente tabla presenta la situación de los posgrados por División Académica:



División/Programa Educativo	Situación
División de Ciencias e Ingenierías	
Maestría en Planeación	Reconocido por el PNPC-CONACYT dentro del PFC como EN CONSOLIDACIÓN.
Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	En proceso de atención de las recomendaciones para participar en la convocatoria del PNPC-CONACYT.
Maestría en Educación Ambiental	PE de nueva creación.
Doctorado en Geografía	En proceso de atención de las recomendaciones para participar en la convocatoria del PNPC-CONACYT.
División de Ciencias Políticas y Humanidades	
Maestría en Ciencias Sociales	Reconocido por el PNPC-CONACYT dentro del PNP como CONSOLIDADO.
Maestría en Educación	A la fecha no es evaluable por el PNPC-CONACYT, por su característica semi presencial.
Maestría en Español	PE Cancelado por acuerdo del HCU. (13 de junio de 2011)
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas	
Maestría en Economía del Sector Público	Reconocido por el PNPC-CONACYT.
Maestría en Antropología Aplicada	Reconocido por el PNPC-CONACYT.
División de Desarrollo Sustentable	
Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	PE de nueva creación.

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado.

Antes de concluir 2012, se espera que la Maestrías en Enseñanza de las Matemáticas de la DCI y la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo de la DDS sean reconocidas por el PNPC-CONACYT conforme los compromisos adquiridos en el proceso de reprogramación PIFI 2011.



## 2. ACTIVIDADES PARA 2012

### 2.1 Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones a desarrollar para el año 2012 por parte del Equipo Directivo (Directores Académicos y Administrativos), son el resultado del ejercicio y autoanálisis institucional de la situación actual de la Universidad, aspectos que han quedado plasmados en documentos estratégicos (PIFI y POA), cuyas acciones se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y que orientan el conjunto de actividades que se realizarán durante el próximo año.

Estrategias	Acciones
Fortalecer el capital humano universitario a través de su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un programa permanente de capacitación para personal Académico y Administrativo de los tres campus de la universidad.</li> </ul>
Gestionar recursos extraordinarios con las instancias federal y estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los diversos fondos que sometan a concurso la federación y el estado para la captación de recursos financieros en apoyo a las actividades sustantivas institucionales.</li> <li>Realizar las gestiones para apoyar a los PTC con infraestructura tecnológica y física así como equipamiento de laboratorios de investigación y docencia para garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul>
Ampliar la cobertura educativa de la universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de educación continua pertinente y de calidad.</li> <li>Implementar el modelo de educación a distancia.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo académico institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar trabajando conjuntamente con las Divisiones Académicas en la formación integral del estudiante bajo esquemas de acompañamiento y orientación, así como la implementación de círculos de estudios para mejorar sus hábitos de estudio y rendimiento académico.</li> <li>Continuar fomentando la habilitación de los PTC.</li> <li>Establecer acciones encaminadas a mejorar las tasas de egreso, titulación y disminuir la de reprobación.</li> <li>Garantizar la operación eficaz de los procesos de administración escolar (admisiones, credencialización, digitalización, control escolar, permanencias, egresos y titulación).</li> <li>Desarrollar un Programa Editorial a nivel institucional y continuar con la publicación de la gaceta universitaria.</li> </ul>



Estrategias	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la difusión de los resultados de investigación de los Cuerpos Académicos.</li><li>• Avanzar en el grado de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos.</li><li>• Alinear los planes de estudio con el modelo educativo.</li><li>• Garantizar la capacitación de profesores en el modelo educativo.</li><li>• Apoyar la organización de seminarios permanentes de investigación por parte de los CA, con la participación de PTC y estudiantes.</li><li>• Apoyar la realización de estancias de investigación de CA en instituciones o centros de investigación con LGAC afines.</li></ul>
Mantener e incrementar el reconocimiento y acreditación de los Programas Educativos de licenciatura y posgrado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender conjuntamente con las Divisiones Académicas, las recomendaciones de los organismos acreditadores (CIEES y COPAES) conducentes a la evaluación y certificación de los programas educativos.</li><li>• Asegurar en conjunto con las Divisiones Académicas la pertinencia de los Programas Educativos.</li><li>• Apoyar el programa de titulación, fortaleciendo las estancias profesionales y fomentando la movilidad de estudiantes, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos de investigación.</li><li>• Actualizar el equipamiento de aulas, laboratorios y talleres.</li></ul>
Fortalecer la Gestión institucional de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la actualización de la normatividad de la legislación universitaria.</li><li>• Operar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio universitario, que genere ahorro en los servicios básicos.</li><li>• Homologar el sistema de presupuestación financiera y contable con la armonización contable del gobierno federal.</li><li>• Reforzar el avance del Sistema de Información Universitario (SIU) hacia las demás áreas administrativas y académicas.</li><li>• Definir y posicionar las orientaciones estratégicas de las unidades académicas.</li><li>• Fortalecer la movilidad nacional e internacional de personal académico y estudiantil.</li><li>• Asegurar la plataforma en tecnologías de la información en acervos y multimedia confiables para las Divisiones Académicas y acorde con las recomendaciones de los organismos acreditadores.</li><li>• Fortalecer la participación de la institución con organismos de educación superior (CUMEX, ANUIES, AMEREIAF, entre otros) para el establecimiento de redes de colaboración regionales.</li><li>• Crear el Consejo Técnico de Vinculación con la participación de los sectores empresariales, gubernamental, educativos, social y la</li></ul>





Estrategias	Acciones
	Uqroo. <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar e implementar las metodologías para los estudios de Pertinencia y Trayectoria Escolar para la aplicación institucional.</li></ul>
Mejorar el sistema de rendición de cuentas para darle mayor transparencia y funcionalidad a la gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicar y actualizar permanentemente la información contenida en la sección de transparencia en la página web de la Institución.</li><li>• Entregar los estados financieros dictaminados al H. Congreso del Estado y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</li></ul>

Las cifras del proyecto de presupuesto ordinario que se someten a consideración del H. Consejo Universitario (HCU), guardan estrecha relación a los montos que fueron presentados a la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo en el mes de Agosto pasado, los cuales deberán emitir los techos financieros definitivos para la universidad a más tardar el mes de diciembre del presente año.

El destino de los recursos están orientados hacia los capítulos 1000 (Servicios Personales), capítulo 2000 (Materiales y Suministros), capítulo 3000 (Servicios Generales), capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas) y capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles), con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operación básica de la universidad.

Los recursos que contribuyen de manera importante en la consecución de la capacidad y competitividad académica y del desarrollo de la institución en sus diferentes vertientes para el desempeño de las actividades sustantivas, provienen de los denominados recursos extraordinarios, dentro de los cuales están los PIFI, PROMEP, FAM y FONDOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES (Elevar la Calidad Educativa, Problemas Estructurales en su modalidad Reconocimiento de la Plantilla y el de Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa), que en gran medida están orientados a fortalecer la Gestión Académica y consolidar la infraestructura educativa.



## 2.2 Estructura Organizativa 2012

**S**e presenta la modificación al presupuesto ordinario 2012 que será sujeto a aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

La actual estructura orgánica de la universidad busca garantizar la congruencia funcional y operativa de forma más eficaz y eficiente de la administración en la prestación de los servicios y en la atención a las diversas necesidades expresadas por la comunidad universitaria, así como para la toma de decisiones de la alta dirección; está orientada a dar mayor sentido a su vocación y flexibilidad a las estructuras para agilizar la toma de decisiones encaminadas a lograr el mayor impacto en las acciones que se instrumenten y que sean congruente a los retos que exija el modelo educativo institucional.

Es importante señalar, que la distribución presupuestal para 2012 se realizó con base en la estructura orgánica autorizada en la pasada sesión de HCU en el mes de noviembre de 2010, y que conforme a las disponibilidades presupuestales se incorporarán las nuevas unidades responsables que aún faltan por implementar.

Dentro de los cambios recientes al organigrama ha sido la autorización por parte del HCU de fecha 12 de diciembre de 2011, la creación de la División de Ingeniería y Ciencias de la Administración en la Unidad Académica Playa del Carmen, la cual agrupa tres departamentos académicos ya existentes (Departamento de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Administrativas y Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades), sin embargo, presupuestalmente dos de ellos disponen de recursos (Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales).

Así mismo, en el mes de enero por necesidades de la operatividad, el Depto. de Cómputo y Telemática (adscrita a la DGAF) y el área de sistemas (adscrita a la DGP), se integran a la nueva unidad responsable denominada Dirección de Informática, que estará a nivel staff de Rectoría, este movimiento obedece a la necesidad de coordinar los esfuerzos institucionales en cuanto a tecnología de la información para optimizar el servicio a la comunidad universitaria, sin embargo, es preciso aclarar que, aunque existe el responsable del área, en el presente ejercicio fiscal no se considera asignación presupuestal excepto la que tienen autorizada los departamentos que lo integran.



Por otra parte, se reasigna el Depto. de Servicio Social y Prácticas Profesionales a la Dirección General de Bienestar Estudiantil con la finalidad de otorgarle mayor acercamiento con la comunidad estudiantil.

Finalmente, se propone suprimir de la estructura organizacional, las Secretarías de Desarrollo Académico y la de Desarrollo Institucional, principalmente porque las autoridades estatales no han autorizado recursos presupuestales para dar soporte a su operación, y ante el contexto económico vigente en el país, difícilmente podrá lograrse la obtención de recursos para su puesta en marcha, por lo menos en el corto plazo.



## 3. PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

## 3.1 Presupuesto de ingresos y egresos.

## a) Presupuesto de ingresos.

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	137,976,985	47.4
Aportación Estatal	140,715,811	48.3
Ingresos propios	12,500,000	4.3
<b>TOTAL</b>	<b>291,192,796</b>	<b>100</b>

## b) Presupuesto de egresos.

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	226,646,513	77.83
Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)	64,024,283	21.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	122,000	0.04
Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	400,000	0.14
<b>TOTAL</b>	<b>291,192,796</b>	<b>100</b>

## c) Desglose por Origen del Recurso y Destino del Gasto.

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	
APORTACION FEDERAL	114,806,735	23,170,250	0	0	137,976,985
(%)	50.7%	36.2%	0%	0%	47.4%
APORTACIÓN ESTATAL	111,839,778	28,876,033	0	0	140,715,811
(%)	49.3%	45.1%	0%	0%	48.3%
INGRESOS PROPIOS	0	11,978,000	122,000	400,000	12,500,000
(%)	0%	18.7%	100%	100%	4.3%
<b>TOTAL</b>	<b>226,646,513</b>	<b>64,024,283</b>	<b>122,000</b>	<b>400,000</b>	<b>291,192,796</b>
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	77.83%	21.99%	0.04%	0.14%	100%



## 3.2 Presupuesto de egresos por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
Gasto de Apoyo Institucional	95,793,499	42.3	2,287,019	50,690,665	82.7	122,000	100	400,000	100	149,293,183	51.3
Rectoría	5,817,417	2.6	283,439	3,402,891	5.8	0	0	200,000	50	9,703,747	3.3
Dirección de Informática	7,164,448	3.2	530,622	3,301,375	6.0	0	0	0	0	10,996,445	3.8
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,805,429	1.7	66,839	258,898	0.5	0	0	0	0	4,131,166	1.4
Dirección General de Servicios Académicos	12,831,515	5.7	217,342	3,814,317	6.3	0	0	0	0	16,863,174	5.8
Coordinación Unidad Académica Cozumel	11,705,518	5.2	199,375	6,732,220	10.8	0	0	0	0	18,637,114	6.4
Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen	6,311,253	2.8	174,871	4,008,451	6.5	0	0	0	0	10,494,575	3.6
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,979,679	0.9	34,340	101,580	0.2	0	0	0	0	2,115,600	0.7
Abogado General	2,594,966	1.1	44,461	127,369	0.3	0	0	0	0	2,766,796	1.0
Dirección Técnica	3,801,934	1.7	64,655	1,241,761	2.0	0	0	0	0	5,108,350	1.8
Auditoría Interna	2,076,721	0.9	36,115	681,647	1.1	0	0	0	0	2,794,483	1.0
Secretaría General	2,472,072	1.1	43,167	1,386,458	2.2	0	0	0	0	3,901,697	1.3
Dirección General de Planeación	6,324,557	2.8	106,335	2,685,231	4.4	0	0	200,000	50	9,316,122	3.2
Dirección Gral. de Administración y Finanzas	15,533,255	6.9	261,431	21,487,099	34.0	0	0	0	0	37,281,785	12.8
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,938,780	3.1	124,858	1,461,368	2.5	122,000	100	0	0	8,647,007	3.0
Nuevas Necesidades	6,435,953	2.8	99,169	0	0.2	0	0	0	0	6,535,123	2.2
Gasto en Divisiones Académicas	130,853,013	57.7	2,222,591	8,824,008	17.3	0	0	0	0	141,899,612	48.7
División de Ciencias e Ingeniería	28,465,345	12.6	481,727	1,464,166	3.0	0	0	0	0	30,411,238	10.4
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	35,192,843	15.5	600,706	1,826,864	3.8	0	0	0	0	37,620,414	12.9
División de Ciencias Políticas y Humanidades	28,975,060	12.8	492,361	1,472,072	3.1	0	0	0	0	30,939,493	10.6
División de Desarrollo Sustentable	19,232,602	8.5	340,576	1,373,428	2.7	0	0	0	0	20,946,607	7.2
División de Ciencias de la Salud	13,289,023	5.9	205,366	1,685,363	3.0	0	0	0	0	15,179,752	5.2
División de Ingeniería y Ciencias Administrativas	5,698,139	2.5	101,854	1,002,115	1.7	0	0	0	0	6,802,108	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>226,646,513</b>	<b>100</b>	<b>4,509,610</b>	<b>59,514,673</b>	<b>100</b>	<b>122,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>291,192,796</b>	<b>100</b>
% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO	77.83%		21.99%			0.04%		0.14%		100%	

Para mayor detalle ver anexo 2



## INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2012 de origen federal

Hasta antes de los años noventa, la política de financiamiento de la educación superior, estaba sujeta, casi de manera exclusiva, a la asignación de recursos destinados al sostenimiento de la operación regular de las instituciones de educación superior, esto es, nómina y gastos básicos de operación; actualmente, como ya se mencionó en el capítulo uno, este mecanismo de financiamiento se complementa con la asignación de fondos extraordinarios de concurso, que es un esquema de financiamiento basado en resultados y en el desempeño de las universidades y están orientados a promover y acelerar la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior por su calidad: oferta educativa pertinente de calidad y una gestión institucional eficiente.

La asignación de los fondos extraordinarios concursables toma en cuenta las mejoras en el desempeño institucional y los requerimientos financieros que derivan de los planes de desarrollo de la universidad; el acceso a estos fondos ha permitido a la UQROO ampliar y diversificar la oferta de sus programas académicos conforme los requerimientos de la sociedad, avanzar en la calidad reconocida a los cuerpos académicos y carreras de la institución, ampliación de la capacidad física instalada, equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y de áreas de investigación, así como el fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos del personal académico y administrativo.

Los fondos federales extraordinarios están vinculados a acciones, metas, objetivos y propósitos específicos, de esta forma, han contribuido a modificar la asignación inercial de recursos a la universidad; se concursan con reglas claras y la universidad presenta proyectos que son evaluados por especialistas y pares académicos.

En el proceso de planeación participativa, se analizan los resultados alcanzados, las políticas y estrategias implementadas, así como los proyectos integrales en su conjunto, de manera tal, que este ejercicio participativo permite identificar fortalezas y áreas de



oportunidad que conduzcan a reorientar esfuerzos, redefinir políticas, estrategias y acciones que permitan a nuestra casa de estudios elaborar y presentar proyectos consistentes con la Misión y Visión institucionales.

A continuación se presenta una breve síntesis de los fondos federales extraordinarios de concurso en los que la Universidad presenta proyectos.

#### Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

**E**l PIFI es una estrategia para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de la Universidad que mediante un ejercicio de autoanálisis desde el punto de vista de la gestión administrativa y de la gestión académica, se deriva la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de la institución, de tal manera que, las debilidades se pretenden superar mediante la definición de estrategias y acciones específicas plasmadas en proyectos con recursos asociados.

Los recursos del PIFI al igual que otros fondos extraordinarios, representan un papel fundamental para el desarrollo y avance de la actividad académica de la universidad, ya que se ha venido apoyando con dichos recursos, el equipamiento de laboratorios, estancias académicas, investigaciones, acervos, movilidad nacional e internacional de personal académico y estudiantil, redes de colaboración, publicaciones, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestran los montos asignados a la Universidad en el periodo 2006 – 2011:

Versión PIFI	Monto ProDES apoyado	Monto ProGES aprobado	Monto Total aprobado PIFI	% de participación con respecto al monto total aprobado	
				ProDES	ProGES
2006	3,804,761	11,316,559	15,121,320	25	75
2007	7,371,122	2,969,909	10,341,031	71	29
2008	9,011,751	3,003,919	12,015,670	75	25
2009	10,630,344	3,543,446	14,173,790	75	25
2010	10,343,320	3,825,287	14,168,607	73	27
2011	9,677,180	3,560,647	13,237,827	73	27



En el presente año, se autorizaron \$13.2 millones de pesos, de los cuales \$12.9 millones están destinados para el ProDES y ProGES (Sistema de Atención Integral al Estudiante y Administración Efectiva), y \$334 mil pesos para el proyecto de equidad de género, según los proyectos autorizados por la SEP-DGESU.

#### Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El PROMEP está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado; se busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior y sus objetivos son: otorgar becas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad; apoyar la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) y la reincorporación de exbecarios PROMEP a su institución después de haber terminado sus estudios en tiempo dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico; reconocer perfil deseable a profesores que cumplen sus funciones de profesor de tiempo completo, en la generación y aplicación del conocimiento, la docencia y en participar en actividades de tutorías y gestión académica; y apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y redes de colaboración de Cuerpos Académicos.

Los apoyos obtenidos por el PROMEP en 2010-2011 para los PTC de la Universidad de Quintana Roo, han sido los siguientes:

Apoyos PROMEP 2011	Autorizado	Ejercido	Saldo
Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP	1,150,668.00	174,900.31	765,933.69
Apoyo a PTC con Perfil Deseable	380,000.00	231,963.55	148,036.45
Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC	2,914,004.00	1,067,469.00	1,846,535.00
Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad	5,308,592.00	609,718.56	4,698,873.44
Total	9,753,264.00	2,084,051.42	7,459,378.58





## Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 (FAM)

Los recursos del FAM son solicitados en el marco de la elaboración del PIFI con la finalidad de construir la infraestructura física educativa complementaria que permita atender el desarrollo de las funciones sustantivas de la comunidad universitaria en los campos existentes de Chetumal y Cozumel. Los recursos asignados a la Universidad de Quintana Roo provenientes del FAM son administrados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) y ejecutados con el organismo constructor IFEQROO (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo).

La tabla siguiente presenta los recursos recibidos en las versiones del FAM de los últimos cinco años, así como las obras apoyadas con el costo correspondiente:

No.	Obra apoyada	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
1	Construcción del edificio "L" de la DCI, tercera etapa, Unidad Académica Chetumal.	2007	9,149,000	9,149,000
2	Construcción del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2008	6,022,000	15,297,980
3	Terminación del edificio "G" de aulas didácticas de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		7,275,980	
4	Apoyo para rescate por efectos del huracán DEAN, UQROO.		2,000,000	
5	Terminación del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2009	3,260,000	29,860,000
6	Construcción del Centro de Cómputo, edificio "V", Unidad Académica Chetumal.		10,058,000	
7	Construcción del edificio "N" de aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		11,768,000	
8	Construcción del edificio "K" oficinas administrativas, Unidad Académica Cozumel.		4,774,000	
9	Terminación, obra exterior e interconexión edificio "V", Centro de Cómputo, Unidad Académica Chetumal.	2010	5,277,000	21,741,000
10	Edificio J1, aula magna, Unidad Académica Chetumal.		10,315,500	
11	Laboratorio de Turismo de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		5,848,500	
12	Terminación, obra exterior, edificios "M" y "N", aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		300,000	
13	Terminación de laboratorio Turismo y Recursos Naturales, obra exterior y subestación. DDS Unidad Académica Cozumel.	2011	4,500,000	17,648,176.67
14	Terminación de la primera etapa del Aula Magna, acabados, obra exterior y subestación. Unidad Académica Chetumal.		10,000,000	
15	Rehabilitación de pisos, anexo en biblioteca, espacios diversos y andadores exteriores del campus. Unidad Académica Chetumal.		3,148,176.67	



En el pasado mes de septiembre la SEP- DGESE solicitó la confirmación y/o modificación de los conceptos presentados por el FAM de la universidad en el marco del PIFI 2010-2011, y se está en espera de la asignación de los recursos correspondientes al FAM 2012.

#### Otros fondos federales

A partir del año 2007, la federación a través de la Secretaría de Educación Pública, incorporó al esquema de financiamiento de la Educación Superior, fondos de concurso adicionales con el propósito de incrementar la matrícula y ampliar la oferta educativa, mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como resolver diversos problemas de las instituciones; al igual que los otros fondos, para acceder al financiamiento, se consideran los resultados obtenidos y el desempeño académico con el objetivo de lograr la mejora continua, elevar la calidad de la educación superior y con ello potenciar el desarrollo nacional.

Este tipo de recursos han permitido a la universidad tener avances sustantivos en tan sólo tres años encaminados para ampliar la cobertura educativa e incrementar la matrícula mediante la creación de la infraestructura y equipamiento de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, así como a la formación de médicos que tanto demanda el Estado y de profesionistas vinculados al sector turismo y hotelería para garantizar personal altamente calificado requerido por los empresarios del ramo.

Así también, mediante el fondo de Consolidación se logró dar impulso a los cuerpos académicos, logrando que uno de ellos obtuviera el máximo nivel de Consolidado, y de igual manera se han incorporado a las actividades de investigación a los alumnos mediante el programa de jóvenes investigadores (PROJI) y el fomento a redes de colaboración denominado PRORED.



En el presente año, se logró la autorización de tres proyectos cuyo importe asciende a la cantidad de \$36.0 millones de pesos, cuyos destinos serán el continuar con la construcción de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, apoyo para la adquisición del software y servidor para la Biblioteca Digital, la conformación del Consejo Técnico de Vinculación, apoyo para la integración de la metodología de los estudios de trayectoria escolar, para el acondicionamiento y mantenimiento de espacios educativos en los tres campus y para continuar con la regularización del personal de apoyo administrativo de la universidad.

FONDO	AUTORIZADO	MINISTRADO	APLICACIÓN
<b>Fondo para Elevar la Calidad Educativa</b>	3'491,912	3'255,912	A partir del presente año, se asocia el ejercicio de este recurso a los rubros de gasto especificados en el PIFI, tales como Infraestructura Académica, Servicios, Materiales y Mantenimiento (inmuebles, maquinaria y equipo de transporte).  La autorización se dio el 25 de marzo y el resultado se publicó en la página web de la DGESEU el día 28 de marzo del presente año. Las ministraciones se recibieron en septiembre y octubre de 2011, queda pendiente un saldo por ministrar de \$236,000 que al 29 de febrero de 2012 aún no llega.
<b>Atención a Problemas Estructurales</b>	3'520,328	3'520,328	En el presente año, este fondo agrupa al fondo de Reconocimiento de la Plantilla.  El recurso se autorizó el día 29 de abril y el resultado se publicó en la página web de la DGESEU el día 3 de mayo del presente año. Las ministraciones se recibieron en septiembre, octubre y noviembre de 2011.
<b>Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa</b>	29'000,000	25'000,000	Para continuar con la construcción y equipamiento de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen; queda pendiente un saldo por ministrar de \$4 millones de pesos, que al 29 de febrero de 2012 aún no llega.
<b>TOTAL</b>	<b>36'012,240</b>	<b>31'776,240</b>	

Finalmente, señalar que todas las actividades básicas y sustantivas de la Universidad tienen sustento en los instrumentos estratégicos de planeación y están fondeados con los recursos presupuestales del gasto ordinario provenientes del estado, la federación y los ingresos propios, así como de manera importante y estratégica de los fondos extraordinarios de concurso.



## ANEXO No. 1

Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo





## ANEXO No. 2

### Presupuesto de Egresos 2012 por Unidad Responsable (Detalle)



## Presupuesto de Egresos 2012 por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>95,793,499</b>	<b>42.3</b>	<b>2,287,019</b>	<b>50,690,665</b>	<b>82.7</b>	<b>122,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>149,293,183</b>	<b>51.3</b>
<b>Rectoría</b>	<b>5,817,417</b>	<b>2.6</b>	<b>283,439</b>	<b>3,402,891</b>	<b>5.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>50</b>	<b>9,703,747</b>	<b>3.3</b>
Ofna. de la Rectoría				3,402,891	5.3	0	0	200,000	50	3,602,891	
<b>Dirección de Informática</b>	<b>7,164,448</b>	<b>3.2</b>	<b>530,622</b>	<b>3,301,375</b>	<b>6.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,996,445</b>	<b>3.8</b>
Ofna. de la Dirección de Informática											
Depto. de Cómputo y Telemática				3,140,113	4.9	0	0	0	0	3,140,113	
Depto. de Sistemas				161,262	0.3	0	0	0	0	161,262	
<b>Dirección General de Vinculación y Extensión</b>	<b>3,805,429</b>	<b>1.7</b>	<b>66,839</b>	<b>258,898</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,131,166</b>	<b>1.4</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Vinculación y Extensión				75,233	0.1	0	0	0	0	75,233	
Depto. de Egresados y Participación Social				38,263	0.1	0	0	0	0	38,263	
Departamento de Educación Continua y Proyectos				145,402	0.2	0	0	0	0	145,402	
<b>Dirección General de Servicios Académicos</b>	<b>12,831,515</b>	<b>5.7</b>	<b>217,342</b>	<b>3,814,317</b>	<b>6.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16,863,174</b>	<b>5.8</b>
Ofna. de la Dirección General de Servicios Académicos				116,093	0.2	0	0	0	0	116,093	
Departamento de Innovación Educativa				594,445	0.9	0	0	0	0	594,445	
Depto. de Servicios Escolares				1,474,428	2.3	0	0	0	0	1,474,428	
Depto. de Bibliotecas				1,629,351	2.5	0	0	0	0	1,629,351	
<b>Coordinación Unidad Académica Cozumel</b>	<b>11,705,518</b>	<b>5.2</b>	<b>199,375</b>	<b>6,732,220</b>	<b>10.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,637,114</b>	<b>6.4</b>
Ofna. de la Coordinación Unidad Académica Cozumel				1,532,741	2.4	0	0	0	0	1,532,741	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico				899,036	1.4	0	0	0	0	899,036	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional				4,266,335	6.7	0	0	0	0	4,266,335	
Centro de Extensión y Servicios				34,108	0.1	0	0	0	0	34,108	
<b>Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen</b>	<b>6,311,253</b>	<b>2.8</b>	<b>174,871</b>	<b>4,008,451</b>	<b>6.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,494,575</b>	<b>3.6</b>
Ofna. de la Coord. Unidad Acad. Playa del Carmen				1,695,068	2.6	0	0	0	0	1,695,068	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico				668,683	1.0	0	0	0	0	668,683	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional				1,644,700	2.6	0	0	0	0	1,644,700	
<b>Dirección General de Investigación y Posgrado</b>	<b>1,979,679</b>	<b>0.9</b>	<b>34,340</b>	<b>101,580</b>	<b>0.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,115,600</b>	<b>0.7</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Investigación y Posgrado				101,580	0.2	0	0	0	0	101,580	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Abogado General</b>	<b>2,594,966</b>	<b>1.1</b>	<b>44,461</b>	<b>127,369</b>	<b>0.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,766,796</b>	<b>1.0</b>
Ofna. del Abogado General				127,369	0.2	0	0	0	0	127,369	
<b>Dirección Técnica</b>	<b>3,801,934</b>	<b>1.7</b>	<b>64,655</b>	<b>1,241,761</b>	<b>2.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,108,350</b>	<b>1.8</b>
Ofna. de la Dirección Técnica				146,946	0.2	0	0	0	0	146,946	
Depto. de Imagen Institucional				331,737	0.5	0	0	0	0	331,737	
Depto. de Comunicación Social				763,078	1.2	0	0	0	0	763,078	
<b>Auditoría Interna</b>	<b>2,076,721</b>	<b>0.9</b>	<b>36,115</b>	<b>681,647</b>	<b>1.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,794,483</b>	<b>1.0</b>
Ofna. de la Auditoría Interna				681,647	1.1	0	0	0	0	681,647	
<b>Secretaría General</b>	<b>2,472,072</b>	<b>1.1</b>	<b>43,167</b>	<b>1,386,458</b>	<b>2.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,901,697</b>	<b>1.3</b>
Ofna. de la Secretaría General				1,386,458	2.2	0	0	0	0	1,386,458	
<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>6,324,557</b>	<b>2.8</b>	<b>106,335</b>	<b>2,685,231</b>	<b>4.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>50</b>	<b>9,316,122</b>	<b>3.2</b>
Ofna. de la Dirección General de Planeación				1,635,146	2.6	0	0	200,000	50	1,835,146	
Depto. de Seguimiento y Evaluación				273,616	0.4	0	0	0	0	273,616	
Depto. de Programación y Presupuesto				576,896	0.9	0	0	0	0	576,896	
Depto. de Gestión de la Calidad				199,573	0.3	0	0	0	0	199,573	
<b>Dirección Gral. de Administración y Finanzas</b>	<b>15,533,255</b>	<b>6.9</b>	<b>261,431</b>	<b>21,487,099</b>	<b>34.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,281,785</b>	<b>12.8</b>
Ofna. Dirección Gral. de Administración y Finanzas				841,580	1.3	0	0	0	0	841,580	
Depto. de Recursos Financieros				141,040	0.2	0	0	0	0	141,040	
Depto. de Recursos Humanos				1,369,047	2.1	0	0	0	0	1,369,047	
Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales				19,135,432	29.9	0	0	0	0	19,135,432	
<b>Dirección General de Bienestar Estudiantil</b>	<b>6,938,780</b>	<b>3.1</b>	<b>124,858</b>	<b>1,461,368</b>	<b>2.5</b>	<b>122,000</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,356,105</b>	<b>3.0</b>
Ofna. de la Dirección General de Bienestar Estudiantil				278,258	0.4	122,000	100	0	0	400,258	
Depto. de Cultura y Deportes				1,153,973	1.8	0	0	0	0	1,153,973	
Depto. de Servicio Social y Prácticas Profesionales				29,137	0.0	0	0	0	0	29,137	
<b>Nuevas Necesidades</b>	<b>6,435,953</b>	<b>2.8</b>	<b>99,169</b>	<b>0</b>	<b>0.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,535,123</b>	<b>2.2</b>
Nueva necesidades				0		0		0		0	





Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto en Divisiones Académicas</b>	<b>130,853,013</b>	<b>57.7</b>	<b>2,222,591</b>	<b>8,824,008</b>	<b>17.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>141,899,612</b>	<b>48.7</b>
<b>División de Ciencias e Ingeniería</b>	<b>28,465,345</b>	<b>12.6</b>	<b>481,727</b>	<b>1,464,166</b>	<b>3.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,411,238</b>	<b>10.4</b>
Ofna. de la División de Ciencias e Ingeniería				717,550	1.1	0	0	0	0	717,550	
Depto. de Ciencias				208,588	0.3	0	0	0	0	208,588	
Depto. de Ingeniería				477,765	0.7	0	0	0	0	477,765	
Centro de Información Geográfica				60,263	0.1	0	0	0	0	60,263	
<b>División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.</b>	<b>35,192,843</b>	<b>15.5</b>	<b>600,706</b>	<b>1,826,864</b>	<b>3.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,620,414</b>	<b>12.9</b>
Ofna. División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.				498,403	0.8	0	0	0	0	498,403	
Depto. de Ciencias Económico Administrativas				509,866	0.8	0	0	0	0	509,866	
Depto. de Ciencias Sociales				361,775	0.6	0	0	0	0	361,775	
Depto. de Ciencias Jurídicas				379,948	0.6	0	0	0	0	379,948	
Centro de Estudios Interculturales				76,872	0.1	0	0	0	0	76,872	
<b>División de Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>28,975,060</b>	<b>12.8</b>	<b>492,361</b>	<b>1,472,072</b>	<b>3.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,939,493</b>	<b>10.6</b>
Ofna División de Ciencias Políticas y Humanidades				1,054,053	1.6	0	0	0	0	1,054,053	
Depto. de Humanidades				83,163	0.1	0	0	0	0	83,163	
Depto. de Lengua y Educación				210,349	0.3	0	0	0	0	210,349	
Depto. de Estudios Políticos e Internacionales				124,507	0.2	0	0	0	0	124,507	
<b>División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>19,232,602</b>	<b>8.5</b>	<b>340,576</b>	<b>1,373,428</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,946,607</b>	<b>7.2</b>
Ofna de la División de Desarrollo Sustentable				567,971	0.9	0	0	0	0	567,971	
Depto. Ciencias y Humanidades				319,540	0.5	0	0	0	0	319,540	
Depto. Estudios Sociales y Empresariales				272,797	0.4	0	0	0	0	272,797	
Depto. de Desarrollo de Competencias Básicas				213,120	0.3	0	0	0	0	213,120	
<b>División de Ciencias de la Salud</b>	<b>13,289,023</b>	<b>5.9</b>	<b>205,366</b>	<b>1,685,363</b>	<b>3.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,179,752</b>	<b>5.2</b>
Ofna de la División de Ciencias de la Salud				659,715	1.0	0	0	0	0	659,715	
Depto. de Ciencias Biomédicas				517,601	0.8	0	0	0	0	517,601	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
Depto. de Ciencias Clínicas				264,879	0.4	0	0	0	0	264,879	
Depto. de Epidemiología y Salud Pública				243,168	0.4	0	0	0	0	243,168	
<b>División de Ingeniería y Ciencias de la Administración</b>	<b>5,698,139</b>	<b>2.5</b>	<b>101,854</b>	<b>1,002,115</b>	<b>1.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,802,108</b>	<b>2.3</b>
Depto. de Ciencias Administrativas				728,811	1.1	0	0	0	0	728,811	
Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades				273,304	0.4	0	0	0	0	273,304	
<b>TOTAL</b>	<b>226,646,513</b>	<b>100</b>	<b>4,509,610</b>	<b>59,514,673</b>	<b>100</b>	<b>122,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>291,192,796</b>	<b>100</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>77.83%</b>		<b>21.99%</b>			<b>0.04%</b>		<b>0.14%</b>		<b>100%</b>	